

15784 RESOLUCION de 23 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Pasquali», modelo 980 ED.

Solicitada por «Motocultores Pasquali, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Pasquali», modelo 980 ED, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 37 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 23 de mayo de 1988.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Pasquali».
Modelo 980 ED.
Tipo Ruedas.
Número de bastidor o chasis 1638002.
Fabricante «Motocultores Pasquali, S. A.», Barcelona.
Motor: Denominación «MWM-Diters», modelo D-303-2.
Número 02138.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	33,8	3.000	531	248	21	708
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	36,6	3.000	531	-	15,5	760

II. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -3.000 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

15785 RESOLUCION de 23 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF-399 S 4RM.

Solicitada por «Masagri, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF-399 S 4RM, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 97 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 23 de mayo de 1988.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Massey Ferguson».
Modelo MF-399 S 4RM.
Tipo Ruedas.
Número de bastidor o chasis 5013 V 01762.
Fabricante «Massey Ferguson Manufacturing, Ltd.», Coventry (Gran Bretaña).
Motor: Denominación «Perkins», modelo A6354-4.
Número TW31159 U 775472P.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	91,4	1.900	1.000	192	11	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	96,5	1.900	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	99,1	2.200	1.158	200	11	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	104,7	2.200	1.158	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	89,0	1.893	540	196	15	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	94,7	1.893	540	-	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	96,9	2.200	627	204	15	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	103,1	2.200	627	-	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -1.900 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 revoluciones por minuto. Asimismo, el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor -1.893 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 revoluciones por minuto.

El tractor posee una única salida de toma de fuerza, sobre la que puede montarse uno de los dos ejes normalizados, intercambiables y excluyentes entre sí, que suministra el fabricante, uno principal de 35 milímetros de diámetro y 21 estrias, que gira